

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
VALLEDUPAR – CESAR

Valledupar, Febrero Nueve (09) De Dos Mil Veintidós (2022).

Atendiendo al memorial y a la nota secretarial que antecede, dentro del proceso de INVESTIGACION DE PATERNIDAD con ACCION DE PETICION DE HERENCIA, seguido por el señor DIEGO ARMANDO ANDRADES REGALADO, el despacho autoriza que por Secretaría se envíen copias digitales del expediente, al apoderado judicial de la señora SADAY ROSADO ZAPATA.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ASTRID ROCIO GALESO MORALES
JUEZ

P. INVESTIGACION DE PATERNIDAD
RADICADO: 2018-00039-00

Firmado Por:

Astrid Rocio Galeso Morales
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d1ce5e2ae8b9ffbf8b390e4ab0c57e1f12e2a5ab203f46059c59e030804c8

Documento generado en 09/02/2022 01:02:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>